



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2206] [10L/5300-2207] [10L/5300-2208] [10L/5300-2209] [10L/5300-2210] [10L/5300-2211] [10L/5300-2212]
[10L/5300-2213] [10L/5300-2214] [10L/5300-2215] [10L/5300-2216] [10L/5300-2217] [10L/5300-2218] [10L/5300-2219]
[10L/5300-2220] [10L/5300-2221] [10L/5300-2222] [10L/5300-2223] [10L/5300-2224] [10L/5300-2225] [10L/5300-2226]
[10L/5300-2227] [10L/5300-2228] [10L/5300-2229] [10L/5300-2230] [10L/5300-2231] [10L/5300-2232] [10L/5300-2233]
[10L/5300-2234] [10L/5300-2235] [10L/5300-2236] [10L/5300-2237] [10L/5300-2238] [10L/5300-2239] [10L/5300-2240]
[10L/5300-2241] [10L/5300-2242] [10L/5300-2243] [10L/5300-2244] [10L/5300-2245] [10L/5300-2246] [10L/5300-2247]
[10L/5300-2248] [10L/5300-2249] [10L/5300-2250] [10L/5300-2251] [10L/5300-2252]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2022

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/5300-2252]

PRESUPUESTO TOTAL DE LA EJECUCIÓN MATERIAL DEL MATADERO DE LIÉBANA E IMPORTE POR AÑOS DE LA FINANCIACIÓN CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE 2008 Y 2009 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro Gómez Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria para que sea contestada por escrito:

- Por una parte, con fecha 7 de junio de 2022 se formuló al Gobierno de Cantabria para ser contestada por escrito la siguiente pregunta parlamentaria nº 2085: "Año de inicio y de finalización de la ejecución material del matadero de Liébana".

Con fecha 21 de julio de 2022, el Gobierno de Cantabria, contestó a la citada pregunta parlamentaria en los siguientes términos: "Según el Acta de inicio y Acta de finalización del proyecto de ejecución del matadero de Liébana, este se inició en el año 2006 y finalizó en el año 2009".

- Por otra parte, con fecha 7 de junio de 2022 se formuló al Gobierno de Cantabria para ser contestada por escrito la siguiente pregunta parlamentaria nº 2086: "¿Cuál es el presupuesto total, impuestos incluidos, de la ejecución material del matadero de Liébana e importe por años de la financiación de la citada inversión efectuada con cargo a los Presupuestos Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria?"

Con fecha 21 de julio de 2022, el Gobierno de Cantabria, contestó a la citada pregunta parlamentaria en los siguientes términos:

A.- TOTAL PRESUPUESTO DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE INVERSION DEL MATADERO DE LIEBANA: 2.852.863,52 €.

B.- PRESUPUESTOS POR AÑOS DE EJECUCION DE LA OBRA DE INVERSION DEL MATADERO DE LIEBANA:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 20176

12 de septiembre de 2022

Núm. 371

<i>Año</i>	<i>Importe</i>
2006	1.456.325,36 €
2007	1.396.538,16 €

Por lo expuesto, se solicitan los siguientes datos relacionados con el establecimiento industrial denominado "Matadero de la Comarca de Liébana", ubicado en el municipio de Cillorigo de Liébana y cuya titularidad es de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- Si la ejecución del matadero de Liébana se inició en el año 2006 y finalizó en el año 2009, ¿Cuál es el presupuesto total, impuestos incluidos, de la ejecución material del matadero e importe por años de la financiación de la citada inversión efectuada con cargo a los Presupuestos Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria de los años 2008 y/o 2009?

- En caso de que existiera aportación de los Presupuestos Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2008 y/o 2009 para la ejecución material del matadero de Liébana, se formula de nuevo la pregunta parlamentaria nº 2086 registrada en su día en los siguientes términos: "¿Cuál es el presupuesto total, impuestos incluidos, de la ejecución material del matadero e importe por años de la financiación de la citada inversión efectuada con cargo a los Presupuestos Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria?"

En Santander, a 5 de septiembre de 2022

Fdo.: Pedro Gómez Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."